

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-326-SE16 SERVICIO DE MOVILIZACIÓN ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA.

Vallenar,

0 9 JUN. 2016

DECRETO EXENTO N° 1576

VISTOS:

- Orden de Pedido N° 87 de fecha 07 de junio de 2016 de Administración.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 763 de Administración y Finanzas de fecha 03 de junio de 2016.
- Cotizaciones Empresas Comercial Estrella del Norte, Empresa Verschae Vallenar y Alejandro Bustamante Cruz.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-326-SE16 SERVICIO DE MOVILIZACIÓN ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA a Empresa COMERCIAL ESTRELLA DEL NORTE LIMITADA Rut 76.111.514-6 por la suma de \$400.000.- Exento de Iva.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl

3.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-09-003-000 "Arriendo de Vehículos", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

HAMET FARFAN RIVEROS SECRETARIA/ MUNICIPAL PABLO LANAS TRASLAVIÑA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc.-